

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Debido a que somos un hospital que pertenece a la Red Pública de salud, nuestras acciones deben de formar parte del marco estratégico implementado por el Servicio Nacional de Salud. Es por esto, que, hasta que nuestro órgano rector emita oficialmente su Plan Estratégico Institucional, Cecanot no debe publicar el suyo, ya que nuestro PEI debe responder e impactar con los lineamientos estratégicos establecidos por el SNS.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2025.

Sin otro particular,


Ing. Eunice González
Enc. Planificación y Desarrollo

